

Dulces, Buenas y Putas. Sexo bajo control en Jujuy (1890-1930)

Mario Rocabado. Purmamarka Ediciones, Jujuy, 2010

VILMA BIDUT
BERTA WEXLER
CEIM

Con la edición de este libro Mario Rocabado, presenta su investigación sobre el ejercicio de la prostitución en su provincia de Jujuy analizándola desde la perspectiva de género, brinda así a sus lectores un amplio panorama sobre la temática. Da a conocer un oficio de las mujeres que se torna por momentos clandestino y peligroso en la relación entre los sexos, desde finales del siglo XIX hasta entrado el XX.

El tema de la prostitución siempre fue el lado oculto de la sociedad. La indaga de forma rigurosa relacionándola con llegada a Jujuy de grandes contingentes de trabajadores de las provincias y los países vecinos hacia finales del siglo XIX. Haciendo referencia a este fenómeno social, que está estrechamente unido con el proceso migratorio, el crecimiento urbano y el comercio.

Investiga el tema a partir del análisis de los expedientes judiciales, prontuarios policiales, de los Censos de Población, de la relación y evolución de los trabajos, oficios y profesiones de las mujeres y los varones.

El capítulo I con la denominación "Jujuy a fines del siglo XIX y principios del XX" describe a San Salvador de Jujuy como una ciudad de frontera, de paso entre Argentina y los países de la región andina, especialmente a Bolivia. Con la llegada del ferrocarril en 1890, su estación actuó como un elemento centralizador y las extensiones posteriores fueron conectando la zona con Humahuaca, La Quiaca y desde Perico hacia los ingenios azucareros como Ledesma en 1912 y luego a Salta. El crecimiento poblacional fue intenso hacia las zonas de los ingenios azucareros, donde llegaron grandes contingentes de mano obra estacional masculina para la época de la zafra (de mayo a septiembre). Afirma que la división del trabajo apartaba a las mujeres del mercado laboral asalariado. Este capítulo concluye con las normas que regían el sector laboral-femenino, en particular el popular que a finales del siglo XIX en las chicherías, bailes y tabernas solamente permitían que las mujeres tuvieran los papeles de sus dueños, llamada "papeleta de conchavo", y las que no lo poseían eran detenidas y catalogadas como barraganas, mal entretenida o vaga. La reglamentación también afectaba a los hijos e hijas de estas mujeres, y si ellas seguían con esas conductas los niños serían entregados a parientes o terceros. Según Rocabado la aplicación de estas leyes persistió durante todo el siglo XIX, así como fue una constantes el uso de la fuerza que

se ejerció contra las mujeres de los sectores populares¹.

Rocabado afirma que las normas de "conchavo", las estableció la clase dominante para moralizar a las mujeres, con el agregado de la figura del depósito². Depositaban a las mujeres que infligían las normas en casas de familias respetables y de moral conocida. Las familias adineradas solicitaban el tutelaje de niños de ambos sexos por razones que aludían filantrópicas y de esta manera poseían personal para su servicio. A través de la investigación en los Sumarios Policiales, el autor presenta casos de mujeres denominadas "sirvientas" consideradas "esclavas" porque no recibían salario, y nunca tuvieron libertad sobre sus vidas.

En el capítulo II "La mujer jujeña y la creación de un modelo en el siglo XIX", el autor da cuenta como durante las últimas décadas de este siglo el gobierno provincial aplicaba la misma legislación que la Nación, confinando a las mujeres a la vida privada. El analfabetismo era alto en la provincia, sin embargo son las mujeres las de mayor porcentaje y escaso el número de maestras. Accedían a la educación sólo las niñas de la elite, "acorde a su clase". Las órdenes religiosas influyeron para que los sectores acomodados cumplieran las funciones de la educación y la beneficencia con lecciones de moral femenina que luego la infundían a los sectores populares a través de las instituciones como la Sociedad de Beneficencia en Jujuy y el Asilo del Buen Pastor. Estas instituciones supervivieron durante gran parte del siglo XX relacionada con el Estado provincial, por ejemplo el Asilo o Casa de Preservación a cargo de las Hermanas del Buen

Pastor. Ofrecieron enseñanza de lectura, escritura, aritmética, instrucción moral y religiosa, bordados, costuras cocina, lavado, planchado y cultivo de legumbres y flores, para reformar las costumbres y fortalecer las almas de las mujeres. Su misión fue "moralización de las mujeres de los sectores populares", y la "conversión de las pecadoras". Para esta misión el gobierno en el Decreto de 1899, facultaba a la Policía para que recoja y coloque a las mujeres de los sectores populares en la Casa del Buen Pastor, para disciplinarlas y controlarlas.

La contundente aseveración se basa en los expedientes judiciales y policiales que prolijamente consultó el autor, poniendo a consideración del público algunos legajos de suicidios de mujeres. Todas "las mujeres que se manifestaban con libertad o independencia económica, o social de los varones", eran consideradas por los hombres del poder como de vida "desordenada"³.

En el capítulo III "Las mujeres peligrosas" nos permite recorrer los espacios de sociabilidad y presenta la ubicación en la ciudad de Jujuy de las casas non sanctas donde se permitía el ejercicio de la prostitución. En esta sociedad donde el Estado proyectaba el control del ambiente del sexo, la Municipalidad gravaba la actividad de los prostíbulos de acuerdo a cuatro categorías, así el de "las francesas" era el lugar preferido por los sectores de la elite, considerado como exclusivo y muy selecto. Se reglamentó y se controló el oficio más antiguo del mundo basándose en los conocimientos médicos ante la necesidad de controlar enfermedades venéreas. Esta categorización de

las mujeres desde el ámbito de los higienistas que las calificaba como "parásito social" reclutadas entre la gente pobre e ignorante. Como parte del Estado la Policía implementó procedimientos científicos- mediante la elaboración de prontuarios- para identificar a las mujeres dedicadas a la prostitución. El análisis de estas fuentes le ha permitido al investigador rastrear el origen, la edad y el grado de instrucción.

El capítulo IV "La reglamentación. El dominio de los hombres" profundiza y analiza con más detalles la legislación municipal existente como también las penas previstas ante las infracciones a la ley. Los controles médicos no lograron erradicar las enfermedades porque estas mujeres siguieron ejerciendo su actividad de manera clandestina. Desde 1930 se originaron nuevas formas de comercio sexual, trasladándose a lugares más alejados del ámbito urbano convirtiéndose a las prostitutas en clandestinas.

En la "Conclusión" el autor articula todos los problemas planteados para la temática de la prostitución en Jujuy en el siglo XIX y XX, aportando una nueva visión desde la problemática de género, el libro lo refleja cuando afirma Rocabado: "los parámetros morales y el ordenamiento social en Jujuy a fines del siglo XIX y del XX; fueron delineados por el Estado con el apoyo de la Iglesia y la Sociedad de Beneficencia"⁴ por lo que la mujer fue imaginada y representada desde lo masculino como modesta y virtuosa, buena madre, esposa mientras que las dedicadas al comercio sexual - casi siempre pertenecientes a los sectores populares- fueron categorizadas como fácil, peligrosa, clandestina e ignorantes.

Notas:

1. Rocabado, Ob. Cit. Pág. 37.
2. Rocabado, Ob. Cit. Pág. 37
3. Ibbidem Pág. 81
4. Ibbidem Pág. 80

Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta

Cosse, Isabella; Buenos Aires; Siglo Veintiuno Editores; 2010; 257 páginas.

CATALINA TREBISACCE
CONICET - IIEGE - UBA

Este volumen es un aporte destacado a una serie de trabajos que en el campo de la historia han hecho su aparición en los últimos quince años. Se trata de estudios que han procurado introducir una cuña femenina, con óptica feminista, en la producción historiográfica local. Son los trabajos de Dora Barrancos, Mirta Lobato, Marcela Nari, Valeria Pita, Karina Felitti, Karin Grammatico, Andrea Andújar, entre otros. Cada uno de ellos procura practicar una relectura y una reescritura del período que abordan. Como las autoras mismas lo remarcan, no son simplemente la recuperación de la voz y de la experiencia invisibilizada de las mujeres, sino que son una transformación en la letra de la historiografía, una reescritura cabal de los períodos estudiados. En este mismo sentido el libro de Isabella Cosse es una reescritura de los años sesenta en la Argentina.

Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta es una investigación sobre los cambios culturales que cuestionaron la moral familiar y sexual en la década de los sesenta, pero que no se restringieron a las vanguardias intelectuales y/o militantes sino que las excedieron impactando en diversos estratos sociales de la Argentina de entonces. Isabella Cosse ilumina ciertas prácticas de lo cotidiano, inauguradas en aquella década, que había aparecido opacadas en la historiografía por las grandes contiendas que simultáneamente se trababan entre las fuerzas represivas estatales y la resistencia de la nueva militancia. La consideración y el estudio de estas otras prácticas, que propone la historiadora, impactan necesariamente en todos los otros relatos de aquel período, incluso en aquellos volcados a la narración de las confrontaciones en el clásico -y no tan clásico- terreno político de aquellos años.

La investigación devela la dinámica de las transformaciones en materia de moral familiar y sexual, aplicando una atención analítica sobre el modo en que se estimulaban y se practicaban, por aquellos años, las constituciones de parejas heterosexuales. Acceder, desde el presente, al modo en que los varones y las mujeres, hace cincuenta años, entablaban sus relaciones íntimas es una tarea, al menos, complicada. La autora sortea esta complicación analizando los discursos plasmados en los medios de comunicación de audiencias masivas, especialmente en los medios gráficos, que fueron canales de expresión de los patrones de conducta modernos. Para su análisis Cosse privilegió las columnas de lector, pues en estas secciones encontraba expresadas, en la voz de los/as lectores/as,

las tensiones, las dudas y las celebraciones que los cambios en proceso generaban en la población. De este modo, el trabajo consigue representar la naturaleza compleja del encuentro entre las fuerzas tradicionales y las fuerzas innovadoras. El análisis refleja un estado de conflicto del que no emergen líneas puras de innovación o de conservación.

En los primeros capítulos de este volumen, la historiadora recupera algunos de sus desarrollos plasmados en su trabajo anterior *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar. 1946-1955* (2006). En aquel estudio la autora había analizado la construcción de lo que llamó el paradigma "domesticidad", fomentado entre las décadas de 1930 y 1940 en la sociedad argentina como modelo de familia. El mismo consistía básicamente en la construcción de un núcleo familiar reducido, sólido, intenso y con funciones bien diferenciadas y distribuidas entre sus miembros. Este paradigma se constituyó en la medida de lo normal y lo patológico en aquellas décadas, hasta que años más tarde se vio conmovido bajo el gobierno peronista que procurando un mejoramiento de las condiciones de quienes vivían por fuera del orden de "domesticidad", descargó paulatinamente la fuerza de sus mandatos. Este cimbronazo que la cultura peronista opera sobre la moral tradicional familiar es tomada por la autora como un antecedente fundamental para desarrollar su análisis de las transformaciones y sacudidas -de otra intensidad- que la moral familiar afrontó casi dos décadas después.

Isabella Cosse afirma, como otros/as autores/as ya lo han hecho, que en los años 60 se produjo una fractura generacional que abrió un hiato entre padres e

hijos. Los/as jóvenes comenzaron a formar parte de una comunidad trasversal que continuó el camino de descentralización del núcleo doméstico iniciado por el peronismo. Por otra parte, el incentivo al ingreso masivo a las universidades, tanto de varones como de mujeres, profundizó el camino inaugurando espacios de socialización juveniles fuera de la vista de los padres.

Acompañando e intensificando estas transformaciones, avanzaron distintos emprendimientos culturales, pues la juventud fue descubierta como una población con creciente capacidad de consumo, permeable y productora de las innovaciones culturales de distintos ordenes. Así es que, en el marco un gobierno dictatorial que representaba una triste parodia de la defensa a las costumbres tradicionales, los distintos emprendimientos culturales se comprometieron -aunque con altos grados de ambigüedad, como demuestra la autora- con los cambios y transformaciones de las costumbres.

La autora sostiene que los nuevos espacios de socialización de los jóvenes había desacartonado las normas de cortejo y las revistas comenzaron a exaltar estas flexibilidades. Cosse señala la aparición del "imperativo de espontaneidad" en las páginas de las más variadas publicaciones. Los discursos modernos cuestionaron la validez de las acciones enmarcadas en los deberes y mandatos y estimaron deseable los actos movidos por los deseos y sentimientos "auténticos". En este marco, señala la historiadora, las relaciones sexuales comenzaron a legitimarse no por el matrimonio sino por el amor. Se valoró positivamente las relaciones de compañerismo entre varón y mujer al interior de una pareja y se aspiró a una

comunidad ya no contractual sino afectiva e incluso intelectual y/o política. Asimismo, aparecieron con sorprendente legitimidad las rupturas matrimoniales. La autora demuestra cómo el discurso divorcista se instaló a pesar de su prohibición y fue parte integral de estas transformaciones en la moral moderna.

La historiadora destaca el surgimiento del discurso de la igualdad entre varones y mujeres como horizonte propuesto dentro del nuevo paradigma moral familiar. Sin embargo, consigue constatar que éste punto se constituyó paradójicamente en el más álgido problema dentro de este nuevo paradigma. Al analizar las experiencias narradas de los/as lectores/as en las columnas de lector y los consejos brindaos por las/os columnistas, la historiadora encuentra que ante las dificultades para hacer coincidir los ideales modernos con la realidad, estos/as últimos/as proponían respetar los principios del modelo matrimonial doméstico, es decir, la pareja unida por un compañerismo pero basado en la desigualdad.

Es interesante esta observación porque, justamente, la pantomima de la igualdad se constituyó en una de las denuncias centrales de los grupos feministas locales (como la Unión Feminista Argentina o el Movimiento de Liberación Feminista) en los años inmediatamente posteriores. Denuncia de la que no se hicieron eco, e incluso rechazaron, las mujeres muy comprometidas con la militancia dentro de la nueva izquierda y las mujeres destacadas en las vanguardias intelectuales del momento.

Finalmente, Cosse se detiene a analizar los mandatos generados en torno a la crianza de los hijos que se produjeron en la moral familiar moderna. La

autora encontró que éstos, en sintonía con los mandatos más generales en el ámbito de la pareja, afectaron desigualmente a los varones y a las mujeres. La historiadora señala que los nuevos modelos de crianza estimulaban una revolución importante en la paternidad, pues se esperaba que los padres se comprometieran de una manera más intensa, afectivamente hablando, en el proceso de crianza. Mientras que ninguna revolución aconteció para el rol de las madres. La historiadora encuentra que la maternidad se constituyó

como el límite más claro de las transformaciones modernas, sobre ella no se operaron cambios, ni en la esfera discursiva, sino que incluso se profundizaron exigencias en el mismo sentido que las sostenidas en el marco del viejo modelo familiar doméstico. Y, nuevamente, es imposible no hacerlo notar, los mandatos en torno a la maternidad fueron, justamente también, otro punto central de denuncias de los grupos feministas de la primera mitad de la década de los setenta.

A partir de este exhaustivo

trabajo, la autora constata que en los años sesenta se produjo en la Argentina una revolución sexual, pero advierte que la misma tuvo carácter discreto, es decir, que presentó contradicciones y límites importantes entre los que se encuentran: la imposibilidad de disolver desigualdad entre varones y mujeres al interior de la pareja; y la maternidad.

Es innegable que este libro constituye un aporte fundamental al estudio de nuestra historia reciente, abriendo puertas tangibles a la comprensión de nuestro presente.

Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Estudio de la moral en *Los años falsos* de Josefina Vicens

LIC. DORAICEL VÁZQUEZ SALAZAR

En el libro: *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Estudio de la moral en Los años falsos de Josefina Vicens* de Adriana Sáenz, se aborda una cuestión que ha sido causa de discusión y polémica: "La racionalidad patriarcal" y la conformación de ésta en la sociedad, particularmente la mexicana, en un tiempo establecido: mitad del siglo XX.

Sáenz en el estudio mantiene postura crítica en cuanto a la racionalidad patriarcal, parte de ella no para juzgar, señalar o encontrar culpables, sino para "buscar una explicación en torno a lo que se ha llamado racionalidad patriarcal, a la construcción de los prototipos de género ostensibles en la clase media de la ciudad de México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX" (Sáenz, 2011:11)¹, explicación que aplica a través del análisis literario a *Los años falsos* donde establece la relación intrínseca entre la moral y el lenguaje. El estudio que nos brinda es una propuesta que, en términos de teoría literaria, abre una brecha donde se plantea la comprensión del texto a través de un esquema metodológico delineado. De esta manera estrecha la relación entre la propuesta filosófica de comprensión del ser en la racionalidad patriarcal y la obra de ficción como producto moral inmerso en una ideología. En este sentido la ficción es puesta como herramienta y mecanismo de crítica y como faro ideológico del "deber ser" de la racionalidad patriarcal, ambas perspectivas desde una misma ficción.

Para lograr su objetivo el estudio se desarrolla en tres capítulos en los cuales otorga al lector un análisis profundo y minucioso en cuanto a la construcción de la racionalidad patriarcal desde su implementación a partir del establecimiento de la Modernidad, los cautiverios que envuelven al ser humano, la presencia a través de la literatura y las formas adquiridas en y por el lenguaje. De esta manera el lector conoce las formas morales prototípicas de la época que la obra de Vicens representa, al igual que los roles inmersos en el cumplimiento del "deber ser".

En el primer capítulo Sáenz elabora el panorama tanto intelectual como social, en el que la racionalidad patriarcal tiene sus raíces, en primera instancia se encuentra "la Modernidad como forma ideoló-

gica" (Sáenz, 2011: 15), marco del pensamiento ilustrado donde se concibe al hombre como dominador de la naturaleza a partir de la razón; en segunda, el Estado liberal en la "definición de la organización de la población y el territorio" (Sáenz, 2011:16). Es desde estos principios donde se concentra el poder del hombre, aunado por la división de los espacios, la construcción de la educación laica, el establecimiento del hombre como ciudadano, poseedor de la cultura, ser que es pensado para dominar, construir, aportar y mantener, ser trascendente, capaz de transformar su medio y el devenir histórico y social, un ser en apariencia libre de elegir, libre de actuar y poseedor de la fantasía de la igualdad. Mientras las mujeres son la oposición, los seres a proteger, las que educan a los futuros ciudadanos sin que formen ellas parte de esa ciudadanía, participen en la construcción de la racionalidad, pues son ellas las que forjan sus principios, los transmiten, los reiteran en su actuar y pensar, juzgan, critican y castigan a quienes no cumplan con los comportamientos adecuados.

En la división de los espacios propiciada por el Estado, se encuentra el ámbito moral donde se categoriza el espacio público y privado. El espacio público corresponde al hombre, es regido por él, depende del poder de decisión que se tiene y las relaciones que se entablan entre ellos mismos, el ámbito privado "[...] fue el espacio que más acató los preceptos propuestos por los pensadores ilustrados", "[...] quedó designado para educar a la familia y a la mujer. Fue establecido como el espacio donde se aprendía un "deber parecer" (Sáenz, 2011:19). De esta manera el ser mujer quedó delimitado por ese

pequeño punto donde la tarea principal era servir a los demás, ser para los otros, ya sea que fuera hija o madre, con una voz oculta que resonaba en el eco del silencio que producía, todo en el cumplimiento de su deber.

Es así como se fundamentan los roles a cumplirse en la organización social, a partir del "deber parecer" y el "deber ser". En este sistema de apariencias es donde se cautivan ambos géneros, pues ambos deben cumplir con las tareas, funciones y conductas que les son encomendadas, las mismas que adquieren en modo y forma puesto que la negación o reacción en oposición es puesta como "contra natura". Los roles o cautiverios² se aprenden por medio de la educación tanto en la familia como en la escuela y la convivencia diaria, el principal motivo por el cual los sexos se delimitan es por la biología, el sexo con el cual se nace, de ahí que se concrete si se debe pertenecer a un grupo u otro, ambas delimitaciones conllevan al cumplimiento de una forma de actuar y de ser, el medio por el que se adquiere y se refuerza es la utilización del lenguaje.

En el segundo capítulo la autora desarrolla el "Surgimiento de la cultura nacional. Construcción de los cautiverios de la racionalidad patriarcal en México", en este apartado conocemos "cuáles fueron los acontecimientos políticos e ideológicos que cimentaron la cultura nacional y, en ello, los arquetipos y prototipos de mujeres y hombres en México en los años cincuenta y sesenta" (Sáenz, 2011:81). La autora inicia con la idea del "mexicano recién llegado a la ciudad" que viene después a formar parte de la clase media citadina, este proceso de migración implica un cambio en el pensamiento y el

estilo de vida del mexicano. El crecimiento de las urbes delimitó la pertenencia a una clase social, al igual que el trabajo a desempeñar, la consecuencia fue el establecimiento de una forma moral que recrea usos y costumbres en los núcleos familiares (Sáenz, 2011:81).

De igual manera se establecieron "formas morales de seres humanos" en los diversos ámbitos, marcando la interacción entre hombres y mujeres que son propuestos y asimilados por medio del trabajo, la recreación, la familia, la casa y las formas de comunicación que van desde el silencio a la expresión tácita y literal. Así Sáenz nos presenta un cuadro integral en el que trabaja cuestiones sociales, económicas y políticas en el México de 1940 a 1960 y llega a cuestionar un hecho trascendental que se propone como avance en la igualdad de géneros: el voto femenino. Por otro lado, parte del estudio se centra en el proceso revolucionario y las consecuencias que trajo consigo, la crisis identitaria y la labor por parte del Estado para forjar la imagen del ser mexicano, del hombre mexicano; es así como la autora nos proporciona un estudio profundo a cerca del contexto en torno a la construcción de la racionalidad patriarcal y la identidad mexicana, puesto que los roles que se adquieren provienen del Estado liberal y en parte por la tradición religiosa, instancias que cautivan a ambos sexos en lo que parece un círculo vicioso de "roles preconcebidos" (Sáenz, 2011:121) que si bien no son iguales en todas sus manifestaciones, sí parten de una forma arquetípica "imposible de cumplir, etérea, intangible, ideal, delimitada por el imaginario y la construcción del deber ser" (Sáenz, 2011:121).

En este mismo capítulo abor-

da la función que adquiere la cultura y el arte como educadores morales y fomento de la consolidación del ser mexicano a través de las diferentes manifestaciones, todo en un proceso gradual. Es así que en el tercer capítulo se propone a las obras artísticas como reflejo de la moral en que son generadas —particularmente las de la generación de medio siglo— y en ellas se plasman las formas de cautiverio, pues en la reproducción artística, centralmente en la escritura, se manifiesta nuestro ser, en ella "leemos y nos leemos en el discurso literario" (Sáenz, 2011:176), para demostrarlo Sáenz nos presenta el estudio de la moral en *Los años falsos* de Josefina Vicens. En este apartado señala que: "En esta historia, más ficción que realidad, están

dibujadas muchas de las vidas de los integrantes de las familias de clase media en la ciudad de México, en los años cincuenta y sesenta del siglo XX" (Sáenz, 2011:255).

La autora en el modelo que propone concluye que en la obra encontramos un texto que por medio del lenguaje recrea formas de ser, de pensar y de actuar propias de un tiempo y lugar establecidos, una novela que al proyectar imágenes y formas de ser también cuestiona y señala imágenes cautivas de ser, cautiverios que no terminan por concluir, que se mueven y transforman pero no dejan de asfixiar a los que están inmersos en la sociedad. Sáenz nos presta su propuesta teórica para ver con ella la forma en que Vicens recrea las formas cautivas de las

familias mexicanas de la clase media de mitad del siglo XX. La problemática de la racionalidad patriarcal es muy compleja, la autora la discute. Este devenir implica cuestionar, su estudio abre las puertas a nuevos horizontes. El estudio que Sáenz nos brinda es el resultado de un análisis profundo que conlleva al conocimiento de nuestras formas de vida, esquemas que han cambiado de 1940 a la actualidad, pero que aún siguen vigentes en diferentes manifestaciones. La propuesta nos muestra como, desde los estudios de género, se analizan los roles para los sexos. De igual manera nos brinda el conocimiento justo para tener plena conciencia de los procesos en los que estamos inmersos, conciencia que nos da la oportunidad de cuestionar y decidir.

Sáenz, Adriana (2011). *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Estudio de la moral en Los años falsos de Josefina Vicens*. México: Plaza y Valdés y UMSNH

Notas:

1. Sáenz propone el estudio de la clase media pues plantea que esta "[...] surge como un nuevo grupo económico y se conforma como un sector ideológico de liderazgo. Es un grupo ideológicamente importante ya que es el estrato que busca ser honorable y útil, todo esto a través de la educación" (Sáenz, 2011:21).
2. "Los cautiverios son manifestaciones de poder para autentificar al grupo en dominio; no son restrictivos sólo para mujeres, en tanto los cautiverios son roles, constriñen por igual a los varones" (Sáenz, 2011:68).

DEBORAH DAICH

Antropóloga feminista. Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires, docente de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, e Investigadora Asistente del CONICET. Investiga problemáticas asociadas a la prostitución y la violencia de género. Ha publicado artículos en revistas especializadas y libros. Es integrante de la Colectiva de Antropólogas Feministas (CAF) del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
E-mail: deborahdaich@yahoo.com.ar

CYNTHIA A. DEL RÍO FORTUNA

Doctora en Antropología (UBA, 2010), Magíster en Ciencias Sociales y Salud (FLACSO, 2007). Investigadora asistente del CONICET, en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras y docente regular en la Facultad de Ciencias Sociales (carrera de Trabajo Social), UBA. Ha sido investigadora asistente en el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Especializada en la investigación académica de problemas de antropología de la salud, del género y de la política. Tiene numerosas presentaciones en congresos nacionales e internacionales y varias publicaciones en revistas especializadas.
E-mail: cynthiadrf@gmail.com

GRACIELA IRMA CLIMENT

Licenciada en Sociología en la UBA. Investigadora del CONICET, sede en el Instituto de Investigaciones "Gino Germani" de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Integrante de Adeuem (Asociación de Especialistas en Estudios de la Mujer). Fue miembro del Comité de Ética del Consejo de Profesionales en Sociales y de la Mesa Coordinadora de la Red Nacional por la Salud de la Muje; ha realizado investigaciones en las áreas de la salud pública, salud sexual y reproductiva, adolescencia, género y familia. Se ha desempeñado como docente de pre y postgrado y ha publicado artículos en las temáticas mencionadas.

E-mail: zycl@arnet.com.ar

MARÍA EUGENIA BORDAGARAY

Profesora de Historia por la UNLP. Doctoranda del Doctorado en Historia (FAHCE-UNLP). Becaria Doctoral del CONICET. Sus investigaciones se inscriben en la línea de la historia de las mujeres y la perspectiva de género, relacionando ambas perspectivas con la historia política y social. Ha publicado numerosos artículos en las temáticas mencionadas.

E-mail: eugebordagaray@yahoo.com.ar

MARIELA COUDANNES AGUIRRE

Magister en Ciencias Sociales, UNL. Alumna del Programa de Doctoranda en Didáctica de las Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Barcelona.

Directora de la *Revista Cífo & Asociados. La historia enseñada* (UNL/

UNLP). Profesora Adjunta a cargo de las asignaturas Didáctica de la Historia y Práctica Docente, UNL.

Integrante del Proyecto *Jovens e a História*, Universidad Estadual de Ponta Grossa (Brasil). Sus investigaciones abordan la Historia de la historiografía regional y la Formación del profesorado y conciencia histórica; Género y educación.

Ha participado en numerosos Congresos especializados y cuenta con diversas publicaciones sobre las temáticas de sus investigaciones.

E-mail: macoudan@fhuc.unl.edu.ar

MAXIMILIANO PABLO GIORGINI

Fecha de nacimiento: 9-12-1977

Licenciado en Antropología, Universidad de Humanidades y Artes de Rosario (UNR).

En estos momentos se ocupa de la elaboración y el análisis de situaciones problemáticas dentro de las cuales el género y la salud reproductiva constituyen las principales categorías de análisis.

Está radicado en la ciudad de Valença, Río de Janeiro y trabaja en la elaboración de proyectos y pesquisas relacionadas con la inclusión social de las mujeres del "Quilombo São José da Serra".

E-mail: maxigiorgini_ar@hotmail.com

NATALIA MARTÍNEZ PRADO

Activista feminista. Doctoranda en Ciencia Política, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Cohorte 2008. Licenciada en Ciencias Políticas y Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Profesora Asistente de Dedicación Simple.

Ha participado y participa, en algunos proyectos como Co-directora, en investigaciones sobre las temáticas de Democracia y Ciudadanía, en las Áreas de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba

Tiene diversos artículos publicados sobre sus temas de investigación.

E-mail: nataliammp@gmail.com

VERÓNICA STORNI FRICKE

Doctoranda en la UBA, en la Facultad de Filosofía y Letras. Investiga la crítica feminista de Shakespeare. Licenciada en Inglés de la Universidad Nacional del Litoral, especializada en literatura inglesa. Profesora titular de la cátedra "Shakespeare y Feminismo" en el profesorado IES, en Lenguas Vivas y Literatura Inglesa III en el Instituto Superior del Profesorado "J.V. González". Ha escrito una columna sobre estudios culturales para el *Herald Education News* y ha sido docente Titular de Teorías Literarias para la Universidad Nacional del Litoral. Es capacitadora docente en ESSARP Centre.-

E-mail: veronicastorni@yahoo.com.ar

MÓNICA LORENA MURILLO ACOSTA

Licenciada en historia por la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo - UMSNH.

Profesora de la Facultad de Enfermería de la UMSNH impartiendo la materia de Arte y Cultura

Es autora de algunos artículos que giran en torno a la historia social, e historia de género especialmente del siglo XX.

E-mail: monroebblue@hotmail.com

ADRIANA SÁENZ VALADEZ

Doctora en Humanidades, por el Tecnológico de Monterrey. Es Profesora-Investigadora titular "A", en la Escuela de Lengua y Literaturas Hispánicas, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Autora de numerosos capítulos en libros y de artículos en revistas internacionales y de los libros: *Lenguaje y Expresión II*, (1999), Tecnológico de Monterrey, *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Estudio de Los años falsos de Josefina Vicens*. (2011), Plaza y Valdés y UMSNH y del libro coordinado: *Los prototipos de hombres y mujeres a través de los textos latinoamericanos del siglo XX*, (2011), UMSNH, UANL y U de G, El Centro de Estudios de Género.

E-mail: asvaladez@prodigy.net.mx

ELIZABETH VIVERO MARÍN

Doctora en Letras por la Universidad de Guadalajara. Magister en Humanidades (Literatura) en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas, en la Universidad Autónoma de Guadalajara. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas. Autora del libro *Visiones contemporáneas sobre el personaje femenino en la literatura mexicana*, por la Universidad de Guadalajara (2010). Autora de varios libros de cuentos. Candidata a Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores. Profesora titular "A" de la Universidad de Guadalajara donde se encuentra adscrita al Centro de Estudios de Género. Su línea de investigación es Feminismo, Género y Literatura. Tiene un proyecto auspiciado por CONACYT titulado "Violencia simbólica en el discurso artístico-literario". E-mail: elizabeth_vivero@hotmail.com

ADRIANA LÍA GOICOCHEA

Profesora y Licenciada en Letras de la Universidad Nacional del Comahue. Doctora en Letras en la Universidad Nacional de La Plata. Profesora titular de Teoría Literaria en la Universidad Nacional del Comahue con sede en Viedma.

Ha publicado, en los últimos años, numerosos artículos en revistas especializadas

Recientemente ha participado, como expositora, coordinadora y comentarista, en Congresos y Jornadas nacionales e internacionales relacionados con la cuestión del género. E-mail: adriana_goicochea04@yahoo.com.ar

MARÍA JULIETA OLASO

Licenciada en Antropología por la facultada de Humanidades y Artes de la Universidad nacional de Rosario.

Doctoranda de la Universitat Rovira i Virgili (Tarragona, España)

E-mail: Julus2001@hotmail.com

MARÍA LUCRECIA JOHANSSON

Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán y Magister en Historia de América Latina- Mundos Indígenas por la Universidad Pablo de Olvide, España.

Ha formado parte de equipos de investigación orientados a la historia social y cultural, dedicándose en particular al estudio de la prensa, cuyos trabajos se han vertido en numerosas publicaciones. Actualmente es becaria doctoral del CONICET y desempeña sus actividades en el Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES).

E-mail: lucreciajohansson@hotmail.com

LUCIANA URBANO

Profesora Nacional en Educación Media y Superior en Historia por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Doctoranda y becaria del CONICET y Auxiliar en la Cátedra de Historia de Asia y África I.

Miembro del Centro de Estudios Sobre Diversidad Cultural.

Participa en Proyectos de investigación radicados en la SECyT, sobre el rol de las mujeres en la antigüedad cercano oriental influenciada por la Historia Social, la antropología y las teorías de género.

E-mail: lucianalurbano@gmail.com

CAROLINA MUSSO

Licenciada en Historia, Universidad Nacional de Córdoba. Doctoranda en Historia, UNC. Becaria doctoral de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC.

Integrante del grupo de estudio e investigación "Sociedad, política y cultura en la historia reciente de Córdoba: sujetos sociales, identidades colectivas y conflictos políticos." Centro de Estudios Avanzados- UNC.

E-mail: carolinamusso@hotmail.com, carolinamusso@gmail.com.

ANA LAURA NOGUERA

Licenciada en Historia, Universidad Nacional de Córdoba. Doctoranda en Historia, UNC. Becaria doctoral del CONICET.

Integrante del Programa Interdisciplinario de Estudios de Mujer y Género (PIEMG-UNC) y del grupo de estudio e investigación "Sociedad, política y cultura en la historia reciente de Córdoba: sujetos sociales, identidades colectivas y conflictos políticos." Centro de Estudios Avanzados- UNC. Su investigación indaga sobre la experiencia de las mujeres en la militancia política durante los años setenta.

E-mail: anita_noguera@hotmail.com, analauranoguera@gmail.com

VILMA EVA BIDUT

Magister en Poder y Sociedad desde la problemática del Género. Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Licenciada y Profesora en Historia

Docente-Investigadora de la Escuela de Historia. Cátedra Historia Argentina I. Facultad de Humanidades y Artes. UNR. Miembro fundador del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las mujeres. (CEIM) y del Centro de Estudios Sociales Regionales (CESOR) Facultad de Humanidades y Artes UNR. Ha publicado en las revistas: *Avances del Cesor*, *Estudios Sociales*, *Todo es Historia* y *Zona Franca*.

E-mail: vbidut@yahoo.com.ar

BERTA WEXLER

Master en la Problemática del Género. Universidad Nacional de Rosario

Profesora en Historia Universidad Nacional Litoral. Santa Fe.

Membresías: de Número de Junta Provincial de Estudios Históricos de la Provincia de Santa Fe ; del Comité Editorial Revista Historia Regional, del Departamento de Historia del Instituto Superior de Profesorado N° 3. Villa Constitución, Santa Fe; del Centro de Estudios Interdisciplinarios de las Mujeres (CEIM). Facultad de Humanidades y Artes. UNR; del Comité Académico Museo de la Mujer. República Argentina; de la Comisión del Bicentenario. Mujer e Independencia en América Latina, por el Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, (CEMHAL), con el auspicio de UNESCO en el Perú, y la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Martín de Porres.

Autora de numerosos trabajos de investigación y publicaciones y del libro «Juana Azurduy y las mujeres de la revolución altoperuana. Heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo»

Líneas de Investigación: Género e historia de las mujeres.

E-mail: berjorgi@hotmail.com

CATALINA TREBISACCE

Doctoranda en Ciencias Antropológicas. Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Proyecto Ubacyt F 110 "*Lugares y políticas de la memoria. Acontecimientos, sujetos e instituciones (1955-2007)*"

Integrante del programa "Mujer, política y diversidad en los '70" del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Codirectora del Proyecto de Reconocimiento Institucional "Debates nodales de la teoría feminista: implicancias y aportes para la investigación en ciencias sociales", IIEGE, FFyL, UBA.

E-mail: catalina.katienka@gmail.com

Normas Editoriales

zona franca

Invitamos a enviar artículos siguiendo las normas indicadas.
Los mismos serán evaluados por el Comité Editorial.

1) Las autoras y autores enviarán el trabajo original a la siguiente dirección: CELM, Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Mitre 1117, piso 1º, dpto. 4 (2000) Rosario, Argentina.

También será remitida a esta dirección una copia en soporte informático (diskette).

Todos los trabajos serán presentados en papel tamaño A4 y escritos a doble espacio. Mantener 3 cm. en cada uno de los márgenes. Sangrar cada párrafo con sangría de 1 cm.

Al final del trabajo se incluirá el nombre y apellido de autora o autor, centro de trabajo y dirección de contacto, así como teléfono, fax y dirección de correo electrónico. Será conveniente agregar un breve curriculum en el que se señale el perfil académico y profesional e incluirá sus principales líneas de investigación (no sobrepasar la media página).

2) Los trabajos deberán contener un resumen de 100-120 palabras, en castellano, y de 3 a 5 palabras claves; y deberán tener una extensión de entre 35.000 a 40.000 caracteres y estar tipeados en letra Arial de 12 puntos.

3) Citas Bibliográficas:

a) Todas las citas irán incorporadas en el texto, no a pie de página ni notas al final. Utilizar el sistema de autor, año.

Ejemplo:

(Clark 1993)

López Carretero (1995) afirma...

b) Si se citan exactamente las palabras de un autor, éstas deben ir entre comillas y se incluirá el número de la página.

Ejemplo:

«encontrar soluciones a los problemas sociales era mucho más difícil de lo que originalmente se pensaba» (House 1992:47).

4) Bibliografía:

La bibliografía se organizará alfabéticamente por el apellido del autor.

La estructura de las referencias es la siguiente:

a) Para libros:

Apellido, Nombre (Año). Título del libro. Ciudad de publicación: Editorial.

Ejemplo:

Juliano, Dolores (1993). *Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas*. Salamanca, Ed. Eudema.

b) Para revistas:

Apellido, Nombre. (Año). Título del artículo. Título de la Revista, volumen, número, páginas.

Ejemplo:

Rockwell, Elsie y Ezepeleta, Justa (1983). *La escuela: relato de un proceso de construcción teórica*. Revista Colombiana N° 12, 33-51.

c) Para capítulos de libros VVAA:

Apellido, Nombre (Año). Título del capítulo. En Nombre Apellido (Editor/es), Título del libro, (páginas). Ciudad de publicación, Editorial.

Ejemplo:

Roldán, Martha (1993). *Nuevos desafíos a la teoría y práctica de la investigación sociológica feminista en la década de los noventa*. En Nea Filgueira (Editora), *Mujeres y Trabajo en América Latina (27-80)*. Madrid: IEPALA Editorial.

d) Para artículos de periódico, semanal, o similares:

Ejemplo:

Carro, Luis (1996). *De la integración a la inclusión*. El Norte de Castilla, 10 de septiembre, 23.

e) Las notas aclaratorias irán al final del texto.

IMPORTANTE

Es imprescindible el cumplimiento de esta normativa para que la colaboración sea aprobada.
Sean publicados o no, los materiales recibidos no se conservan ni devuelven.

PUBLICACIONES DEL CEIM

Se encuentran a la venta en el local del CEIM las siguientes publicaciones:

- Revista *zona franca*, desde el número 3 en adelante
- Espacios de Género, Tomos I y II
- Papeles de Trabajo
- WEXLER, Berta: *Las heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo, 1809-1825*, Rosario, Edit: Revista Historia Regional, ISP N°3 y CEIM, 2001.
- DARRÉ, Silvana: *Políticas de género y discurso pedagógico*, Edic. Trilce, 2005.
- HABICHAYN, Hilda: *Rescaldos bajo las cenizas*, Rosario, Laborde Edit., 2005.
- Otras publicaciones de miembros del Centro

Horario: miércoles y viernes, de 18 a 19; jueves, de 11 a 12

Horario de Biblioteca: miércoles y viernes de 18³⁰ a 19³⁰

Facultad de Humanidades y Artes, Aula 112

Entre Ríos 756, 2000 Rosario, Argentina

Tel: 4823793. E.Mall: anaesther.koldorf@gmail.com / celm.unr@gmail.com

Rosario, setiembre del 2011

Estimadas amigas:

Tenemos mucho gusto en saludarlas y hacerles llegar el N° 20 de nuestra revista *zona franca*.

Les rogamos que corten y nos envíen la parte inferior para saber si les interesa seguir recibiendo nuestras publicaciones.

Con los mejores augurios sobre sus aportes a nuestra causa común, las saludamos cordialmente.

ANA ESTHER KOLDORF

Mags. ANA ESTHER KOLDORF

Revista ZONA FRANCA

La Paz 137

2000 Rosario - Argentina

Tel.: 4823793

e-mail: anaesther.koldorf@gmail.com; anekoldorf@ciudad.com.ar

Recibimos el N° 20 de *zona franca* y deseáramos seguir recibiendo sus publicaciones.

Nombre de la persona o institución

Dirección (calle, número, código postal, ciudad, país, teléfono, fax, correo electrónico)
.....
.....

(La falta de acuse de recibo implicará la cesación de los envíos)

Suscribese a *zona franca*

De esta forma Ud. recibirá nuestra publicación y estará además contribuyendo para lograr una mejor producción de la misma. Envíe un cupón a *zona franca*, por Correo a: Ana Esther Koldorf, La Paz 137 - 2000 Rosario, Argentina,

CUPON DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a *zona franca* por tres números, como:
suscriptor (\$40) donante (\$70) benefactor (\$90)
(tache lo que no corresponde)

Nombre y apellido

Dirección

Código Postal País

Teléfono

Envío cheque a Ana Esther Koldorf

mora

Revista del Instituto
Interdisciplinario
de Estudios de Género

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires Nº 14 / Diciembre 2008

TRADUCCIONES : Paola Di Corí, Márgenes de la ciudad. El espacio urbano descentrado, de Michel de Certeau y de Diamela Eltit // ARTICULOS : Adriana Marrero, Hermione en Hogwarts o sobre el éxito escolar de las niñas / José Maristany, Intoxicación literaria: dispositivos de lectura femenina en Argentina (1890-1930) / Andrea Torricella, Guido Vespucci e Inés Pérez, La familia en Oxford Street. Homosexualidad: matrimonio, filiación y subjetividad / Cecilia Inés Varela, Adultas mayores, espacio público y violencia moral: representaciones sociales de la crisis de la "seguridad" en la Argentina desde una perspectiva de género / Josefina Leonor Brown, De la institucionalización de los asuntos de las mujeres en el Estado Argentino y algunos de los avatares, entre los ochenta y los noventa / Patricia Schwartz, Viejas asechanzas de la maternidad en nuevos escenarios. Un estudio en mujeres jóvenes de clase media de la Ciudad de Buenos Aires / Beatriz Escudero Rava, Feminismo y religión: apuntes sobre Católicas por el Derecho a Decidir // ENTREVISTAS : Algo de teoría. Conversaciones entre Françoise Collin e Irène Kaufer // ENTREVISTA a Rebeca Gerschman: La caja feminista. Una mujer en la ciencia argentina // DEBATES : Mariacconcetta Patti y Marina Gutiérrez De Angellis, Trata, tráfico y prostitución: Aproximaciones conceptuales al debate / Natalia Aucía, "Trabajo sexual": dificultades en concebir como trabajo aquello que la cultura degrada" / Marta Fontenla, La prostitución, la trata de mujeres y niñas y la ley: derechos de las humanas o seguridad el estado? // AMMAR, Reconocer el trabajo sexual es una forma de luchar contra la trata de personas / Dora Barrancos, Feminismo, trata y nuevos tratos // RESEÑAS

Para compra, canje y colaboraciones, dirigirse a: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE), Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
Puan 480, 4º piso Of. 417 (1406) Capital Federal, República Argentina
Fax: (54) (11) 4432-0121. Dirección electrónica: revistamora@yahoo.com.ar

